



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1370  
HONORABLE CONSEJO NACIONAL  
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 11 de noviembre de 2019, siendo las 19.05 hrs., en la sede central de nuestro Colegio Profesional, ubicada en Av. Santa María número mil novecientos noventa, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, se reunió en Sesión Ordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “**Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.**”

**I.- ASISTENCIA Y QUORUM.**

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales presentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

**II.- CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.**

Preside la presente sesión la Presidenta Nacional(s) doctora María Eugenia Valle Ponce quien expresa que, en conformidad a lo establecido en el artículo noveno del Reglamento, dado el número de consejeros presentes y que firmaron la lista de asistencia indicada en el punto anterior, hay quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente el asesor legal del Colegio señor Roberto Lagos Echeverría, el gerente de administración y finanzas señor Mauricio Varas y el asesor comunicacional señor Patricio López.

La Presidenta Nacional(s) dio por iniciada la **Sesión Ordinaria Nº 1.370**, convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaría con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

**III.- CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.**

Aprobación de la Acta Ordinaria Nº 1.369. En cuenta de Secretaría se llama a aprobar el Acta del Consejo Ordinario Nº 1.369, la cual fue debidamente enviada por Secretaría junto a la convocatoria de esta Sesión.

Se aprueba el Acta Ordinaria Nº 1.369.



En cuenta de Secretaría se informa que presentaron excusas los siguientes Consejeros Nacionales:

Dr. Garrido	Enfermo
Dr. Danyau	Por encontrarse fuera del país
Dra. Werner	Por encontrarse de vacaciones
Dr. Campos	Sufrió un accidente (una caída)

Se aprueban las excusas.

#### IV.- TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

INSREA: El Secretario Nacional indica que hay 59 inscripciones, 20 reincorporaciones y 21 renunciaciones voluntarias.

Se aprueban las afiliaciones y reafiliaciones, sin observaciones.

El doctor Venegas indica que ha recogido varias inquietudes de colegas de que cuando se inscriben al Colegio tienen que tomar el seguro de responsabilidad civil también, que no les han informado que pueden tomar solo la colegiatura.

Se acuerda publicar en la página Web que se puede ser colegiado con o sin seguro de responsabilidad civil, que es optativo.

El señor Secretario Nacional indica que se tiene invitado al doctor Cristóbal Cuadrado que es miembro del Depto. de Salud Pública del Colegio Médico y docente de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, que ha actuado como vocero para efecto del petitorio de los 4 puntos acordados en conjunto con el resto de los Colegios Profesionales de la Salud y con las agrupaciones afines del sector salud, quienes han estado trabajando en una mesa de unidad por la salud pública y sus demandas. El doctor Cuadrado vendrá a explicarnos la propuesta de un Seguro Universal de Salud, tema que nos debe preocupar, por no saber hasta ahora cuál será la presencia eventual de la Odontología, si esta propuesta se llega a materializar.

#### V.- TABLA.

- Estrategias gremiales frente a la contingencia nacional
- Contratación de periodista
- Informe de avance sobre proceso de reforma al Código Sanitario
- Convención Nacional



La Presidenta Nacional(s) solicita cambiar el orden de la Tabla.

### **Contratación de periodista**

La Presidenta Nacional(s) propone la contratación indefinida de la Srta. Claudia Holloway.

El señor Lagos indica que ella en este momento está con un contrato a honorarios y no tiene estipulado un horario de trabajo formalmente, ahora se va a contratar con similares funciones, cumple con el perfil, con similares remuneraciones y bajo la modalidad de artículo 22 del Código de Trabajo, con aquello tiene la libertad horaria requerida para su cargo.

El señor López indica que este contrato es en base de la evaluación satisfactoria que se ha hecho de su trabajo.

Los consejeros Dr. Ravinet y Dr. Herrera solicitan el informe del Sr. López sobre su evaluación y descripción del cargo.

Se aprueba por unanimidad la contratación de la Srta. Claudia Holloway, Periodista.

### **Informe de avance sobre proceso de reforma al Código Sanitario**

El señor Lagos indica que por encargo del Presidente Nacional se le pidió poner la perspectiva del Colegio referente al proyecto de reforma del Título V del Código Sanitario que está siendo promovido por el Ministerio de Salud, actualmente hay dos Comités, uno de expertos y otro que lo componen todos los Colegios Profesionales del área de la salud, en base a esa estructura de trabajo, al Colegio se le propuso una definición de lo que se tenía que entenderse el concepto de "Cirujano Dentista", por lo que presidencia optó por llamar a las sociedades científicas para que ellos pudieran dar sus aportes. Dicho lo anterior cabe informar que el sábado recién pasado se reunieron, con las sociedades que asistieron, el Presidente de FESODECH (Dr. González) y el doctor Gamonal que es el único odontólogo que es parte de este Comité de Expertos. Se vio el concepto que fue propuesto por el Ministerio y como Colegio se propuso uno distinto en base a lo que se trabajó ese día con los asistentes, y al concepto de Odontología que ha sido definido por la Organización Mundial de la Salud. A su vez se está preparando una carta para ser enviada al Ministerio con las observaciones al concepto de "Cirujano Dentista" y además de hacer observaciones respecto de los conceptos de otros Colegios Profesionales, esto es importante porque en este proyecto están participando el Colegio de Kinesiólogos y en la definición que ellos están promoviendo, en esta eventual reforma, están incorporando la facultad de diagnosticar, por lo que se realizaron las observaciones pertinentes, señalando de que por lo menos en el área odontoesmatológica, nuestra profesión tiene exclusividad legal para realizar diagnósticos de ese tipo. La defensa de nuestra área de trabajo va en concordancia con lo que nos manifestó la Sociedad de Trastornos Temporomandibulares con las denuncias que nos hicieron llegar, relativas a kinesiólogos que estaban realizando





cursos propios de ámbitos odontológicos. Se están haciendo las observaciones al Ministerio respecto a esta temática, porque el actuar de los kinesiólogos esta regulado en un reglamento, en el que su artículo 3 prescribe que cualquier tratamiento kinesiológico tiene que realizarse bajo orden médica escrita, por ende la capacidad de diagnosticar es privativa de los odontólogos y médicos. Finalmente cabe advertir que este es un proyecto de reforma del Código Sanitario y que puede tener variadas transformaciones cuando pase por el poder legislativo, por tanto se debe mantener la postura gremial ya expuesta, cuando tal proyecto llegue al Congreso Nacional.

El doctor Ravinet indica que los médicos están haciendo lobby, especialmente los dermatólogos, para circunscribir el tema de estética facial exclusivamente a médicos, cuando se haga el cambio del código sanitario. FESODECH se opone, pero como Colegio de Dentistas tenemos la obligación de tener una postura porque son muchos los colegas que se están dedicando a esto.

El señor Lagos indica que FESODECH reconoce a las especialidades que están reconocidas por el Estado y que están en el decreto 8 y que están en el listado de especialidades médicas y odontológicas.

La Presidenta Nacional(s) dice que sería bueno recordar que el grupo específico que se dedica a eso han hecho todo un estudio, tanto nacional como internacional en apoyo a la generación de la práctica estética como una especialidad de carácter odontológico, que se llamaría Armonización Orofacial y que exigiría las competencias, formaciones y capacitaciones requeridas.

La Presidenta Nacional(s) propone invitar a la Directiva de la Sociedad/Capítulo de Estética a Sesión de Consejo a sugerencia del doctor Bugueño, para conocer en profundidad cual es la formación que están recibiendo, cuáles son los campos que están abarcando.

Se aprueba por unanimidad.

La doctora Laura quiere agregar que se trabajó en una definición de conceptos en un sentido amplio que abarca a todos, lo que se propone por concepto de cirujano dentista es lo siguiente *“profesional que contribuye a la salud a través de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamientos y rehabilitación de enfermedades, trastornos y/o condiciones de la cavidad oral, maxilofacial y/o estructuras adyacentes asociadas y su impacto en el cuerpo humano, así como la labor de gestión clínica y/u organizacional, docencia, investigación y seguimiento del estado de salud de la persona”*.

El señor Lagos indica que se envió el documento a los asistentes que trabajaron para que hagan las observaciones y después se podría enviar por parte del Colegio al Ministerio de Salud.



## Convención Nacional

La Presidenta Nacional(s) indica que hay inquietudes sobre si se va a realizar, están los pasajes y hotel reservados, como Directiva se estuvo generando el cronograma tratando de incorporar todas las propuestas que vienen desde los Regionales, el cual se les hará llegar a la brevedad. En el caso de Tesorería tiene dos instancias de presentación que son el Estado de Situación y después presenta el Presupuesto y eso está mandatado en el estatuto.

Ingresa el doctor Cristóbal Cuadrado.

El Secretario Nacional indica que el profesor doctor Cristóbal Cuadrado es académico de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile y también participa del Depto. de Estudios del Colegio Médico, ha sido vocero en lo académico ante la Comisión de Salud del Senado en la primera exposición de los Colegios Profesionales de la Salud y de las Agrupaciones de la Salud que están conformando una Mesa Nacional sobre este tema, dándole sustento académico a los 4 puntos que en común estamos propiciando como petición al gobierno, es por eso que se le invitó a acompañarnos porque es un tema muy relevante en esta contingencia y se le pidió que se centrará con más profundidad en el tema del Seguro Único de Salud, que es donde surgen más dudas desde las bases.

Presentación del Doctor Cuadrado [..\Sesion Ordinaria 1370\Seguro Nacional Salud para Chile - COLDENT.pptx](#)

El Dr. Cuadrado concluye su exposición respondiendo preguntas de los asistentes, a continuación de lo cual se le despide con la entrega de un obsequio en agradecimiento

## Estrategias gremiales frente a la contingencia nacional

La Presidenta Nacional (S) indica que las acciones que se han estado realizando con la creación de Cabildos para colegiados o que no lo son, en Santiago y Regiones, la idea es ir escuchando la mayor cantidad posible de voces e hicimos una reunión virtual con los Presidentes Regionales, que el Secretario Nacional está a cargo de juntar todas estas informaciones que se está accediendo y tratar de llegar a una conclusión global de lo que piensan los colegas.

El doctor Venegas indica que el Depto. de Atención Privada proponen muchas cosas, hay que establecer estrategias comunicacionales, que hablo con el doctor Ravinet y el señor Lagos para hacer unas charlas, sobre CONACEO y de las áreas legales, hay una Comisión que quieren hacer un video con algunos temas que los aquejan, les indique que se comunicarán con el Depto. Comunicaciones para poder ver como calzar estas necesidades con la línea del Colegio, que también quieren participar en la campaña del número de dentistas, también quieren participar en el Depto. de Calidad, la cuota de los recién egresados adecuarla a la necesidad de los





recién egresados y los de hasta cinco años y la calidad de trabajos que están accediendo. Informa que ha estado trabajando en un proyecto informático para tener un convenio que podría ser un nuevo beneficio.

El doctor Ravinet propone hacer una carta Gant con cuales son los temas que ustedes creen que debiésemos tener en la página Web para poder informar, hay que hacer pronto este cambio comunicacional, todos podemos aportar con ideas y llevarlas adelante a comunicaciones.

El doctor Herrera se ofrece para recopilar los insumos para compartirlos con los Consejeros, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El doctor Moncada informa que, junto con participar en la reunión de la Comisión del Senado, se acercaron a la Senadora Goic y al doctor Quinteros, quien nos presentó a su asesor legislativo, contacto que le fue entregado a nuestro asesor legal, porque lo que necesitamos cambiar para la profesión involucra cambios legislativos y para generar los proyectos, se requiere tener algún conocimiento de la técnica legislativa que son temas que no dominamos.

El Secretario Nacional presenta una moción para modificar el Reglamento Interno o de Sala, esto únicamente en relación a la elaboración y redacción de las Actas de este Consejo Nacional, proyecto modificadorio que es entregado a cada uno de los Consejeros y expresa los siguientes cambios:

**Nuevo artículo 19 del Reglamento Interno o de Sala:** Las actas deberán expresar con claridad los términos vertidos en los debates, para lo cual se tomarán grabaciones de audio de lo tratado en cada sesión, las que deberán ser almacenadas y resguardadas. En caso de duda, prevalecerá lo registrado en la cinta grabada.

Las actas que emanen de sesiones del Consejo Nacional deberán contener:

1. El número de la sesión;
2. La asistencia de los Consejeros Nacionales presentes en la sesión, lo que quedará consignado en un libro de asistencia anexo;
3. El acto de constitución de la sesión;
4. La cuenta de la Secretaría Nacional, la que deberá necesariamente solicitar al Consejo Nacional la aprobación respecto de las siguientes temáticas:
  - a. Actas pendientes;
  - b. Excusas presentadas por Consejeros Nacionales ausentes en la sesión; e
  - c. Inscripciones, reincorporaciones y renunciaciones de colegiados,
5. La enunciación de los temas contenidos en tabla;
6. La cuenta de la Presidencia;
7. La cuenta de los Consejeros Nacionales que deseen rendirla;
8. Los incidentes;
9. El resumen de todos los acuerdos tomados en la sesión; y
10. La hora de inicio y término de la sesión.



Sin embargo, en el momento mismo del uso de la palabra cualquier Consejero Nacional tendrá derecho a solicitar que lo ya expresado, o lo que vaya a expresar en relación a una determinada materia conste textualmente en el acta.

Aprobado por unanimidad.

#### **VI.- CUENTAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS NACIONALES.**

El doctor Bugueño indica que se ha estado reunión el Depto. de Deportes y Recreación y se presentará el presupuesto para el próximo año,

#### **VII.- CUENTA DE LA PRESIDENCIA.**

Sin Cuenta

#### **VIII.- INCIDENTES.**

No hubo.

#### **IX.- RESUMEN ACUERDOS.**

1. Se acuerda por la mayoría de los Honorables Consejeros Nacionales presentes publicar en la página Web del Colegio que un colega puede ser colegiado con o sin seguro de responsabilidad civil, señalando que la contratación de tal seguro es algo optativo;
2. Se acuerda por la unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes contratar laboralmente a la periodista Srta. Claudia Holloway;
3. Se acuerda por la unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes invitar a la Directiva de la Sociedad/Capitulo de Estética a la próxima Sesión de Consejo para conocer a profundidad cual es la formación que están recibiendo y cuáles son los campos que están abarcando en su quehacer clínico.
4. Se acuerda por la unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes facultar al Consejo Nacional, Dr. Gonzalo Herrera, para que pueda recopilar insumos relativos a solicitudes de nuestras bases, con el fin de compartirlos con el Consejo.
5. Se acuerda por la unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes modificar el artículo 19 del Reglamento Interno o de Sala.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 22.00 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros.